



**POLÍTICA DE  
RELACIONES  
COMERCIALES CON  
PERSONA EXPUESTA  
POLÍTICAMENTE,  
FAMILIA Y SOCIOS  
CERCANOS**



### **1. Objetivo**

Establecer los lineamientos para garantizar la prevención de cualquier tipo de práctica ilegal y negociaciones con personas expuestas.

### **2. Alcance**

Esta política es aplicable en todos los vínculos que con motivo de la operación ejecuta la empresa, teniendo impacto en la imagen corporativa dentro de la sociedad.

### **3. Compromisos de la Empresa**

En TRANSPORTADORA JUSA nos caracterizamos por ser una empresa honesta y transparente por lo que todos los colaboradores encargados de las negociaciones verifican la identidad corporativa de los clientes, proveedores y demás socios comerciales y suspenden la posibilidad de cualquier relación comercial al comprobar que se trata de PEP o algún familiar, valoramos ante todo la conducta ética en la vida y en los negocios.

### **4. Se realizan las siguientes prácticas y acciones:**

- Difusión de esta política
- Capacitación a los colaboradores
- Aplicación de polígrafo para puestos de confianza
- Aplicación de polígrafo ante sucesos de robo para comprobar a nuestros clientes que nuestro personal no se encuentra involucrado.
- Esta aplicación de polígrafo se ejecuta por un tercero para garantizar la transparencia del proceso.